PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN EN POWER POINT (impresa y en CD)

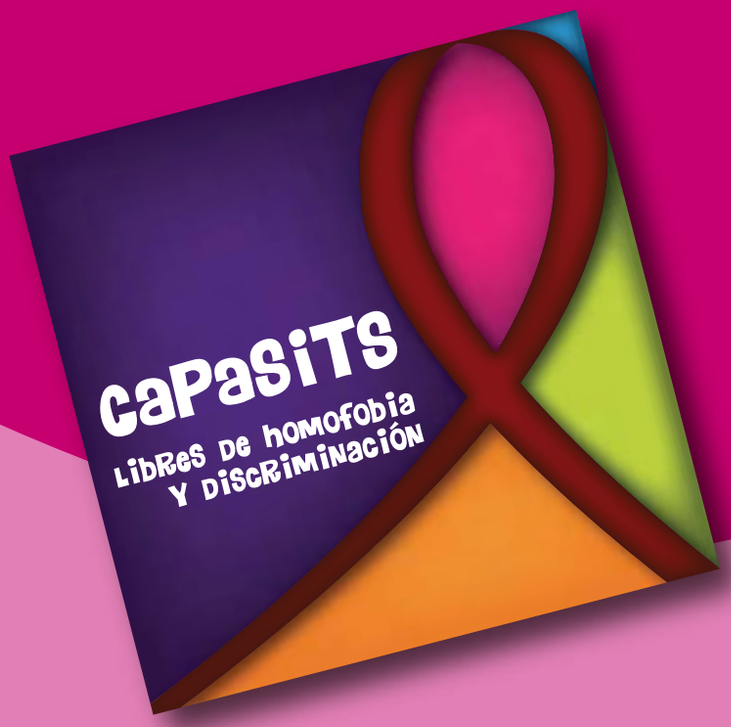

CaPaSiTS

LibRes De homofobia Y DiSCRiMiNaCiÓN

Directorio institucional:

Dr. José Ángel Córdova Villalobos
Secretario de Salud

Dr. Mauricio Hernández Ávila
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

Dr. Jorge Saavedra
Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

Dra. Griselda Hernández Tepichín
Directora de Atención Integral

Dr. Javier Cabral Soto
Director de Prevención y Participación Social

Dr. Carlos Magis Rodríguez
Director de Investigación Operativa

Lic. María del Refugio Hernández Hernández
Jefa del Departamento de Detección y Consejería

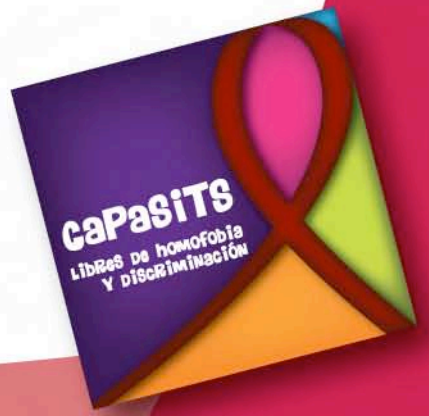

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

Coordinación técnica:

Dr. Jorge Saavedra

Dra. Griselda Hernández Tepichín

Lic. María del Refugio Hernández Hernández

Lic. Laura Elena de Caso González

Lic. Anette Morales Carcaño

Diseño:

Trazos Creativos

www.trazoscreativos.com

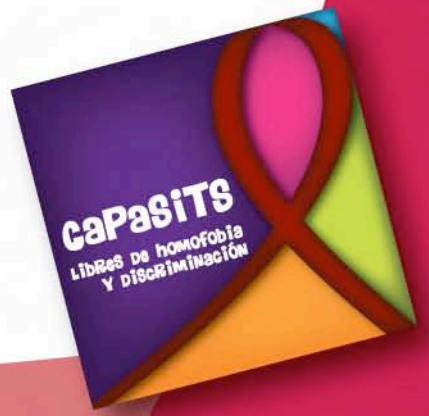

INTRODUCCIÓN

Unos días previos a la XVII Conferencia Internacional sobre SIDA, que se realizó en nuestro país del 3-8 de agosto de 2008, el C. Presidente de la República, recibió a un grupo de personas y activistas relacionados con la respuesta al VIH/SIDA y a los derechos de las personas de la diversidad sexual. En la reunión diferentes miembros de estos grupos le plantearon la necesidad de combatir la homofobia, en particular empezando por los servicios de salud. Presentes en la reunión en Los Pinos, estuvieron los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), quienes recibieron la instrucción Presidencial de empezar a crear y posteriormente certificar espacios de salud libres de discriminación y homofobia.

También dentro del marco de la Conferencia Internacional sobre el SIDA, se realizó la 1ra marcha internacional contra el Estigma, la Discriminación y la Homofobia en donde asistieron diferentes representantes de instituciones, sociedad civil, organismos internacionales, académicos, el titular de la Secretaria de Salud, el Titular del IMSS y el Titular del CENSIDA, estos tres últimos destacaron la necesidad de llevar a cabo acciones para eliminar la discriminación y la homofobia dentro de los servicios de salud.

El Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CENSIDA), ha decidido dar el primer paso y marcar un ejemplo dirigido a cumplir esta instrucción presidencial, por lo que este material está pensado principalmente en cómo lograr que los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, sean los primeros en lograr la capacitación, sensibilización y posteriormente la certificación como espacios de salud libres de discriminación y homofobia.

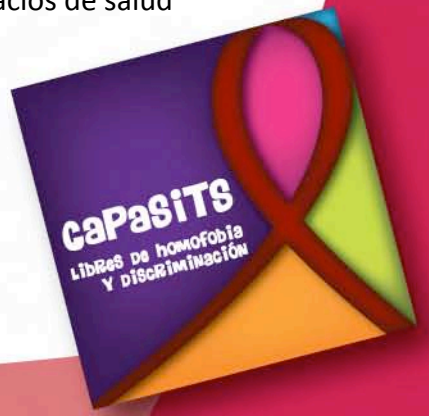

INTRODUCCIÓN

En este año, se realizó la **Estrategia para la Difusión de los Servicios de Prevención, Detección y Atención del VIH** basada en entrevistas a profundidad a usuarias y usuarios de algunos Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención al SIDA y otras ITS (CAPASITS), así como a profesionales de salud que laboran en éstos, destacándose la necesidad de realizar de manera dirigida una Estrategia de Sensibilización para prevenir y eliminar la discriminación y homofobia.

Ambos antecedentes dieron pié a la presente estrategia de sensibilización denominada ***"CAPASITS libres de Homofobia y Discriminación" en donde se propone lograr que en estos Centros se respeten a todas las personas que acuden a solicitar los diferentes servicios que ofrecen los CAPASITS: información, detección del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), atención y control de las personas con VIH o SIDA.***

Contempla dos aspectos básicos:

1.- Acciones dirigidas a las personas que hacen uso de los servicios que brinda el CAPASITS, vivan o no con VIH cuyo objetivo es promover y difundir los derechos de las personas para no ser discriminadas por ninguna razón y fomentar una cultura de denuncia.

2.- Acciones dirigidas al personal cuyo objetivo es sensibilizar al personal de salud para lograr el respeto de todas las usuarias y usuarios, vivan o no con VIH ó SIDA en un marco que va mucho más allá de la tolerancia, sino que va enfocado a la comprensión y aceptación de las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual.

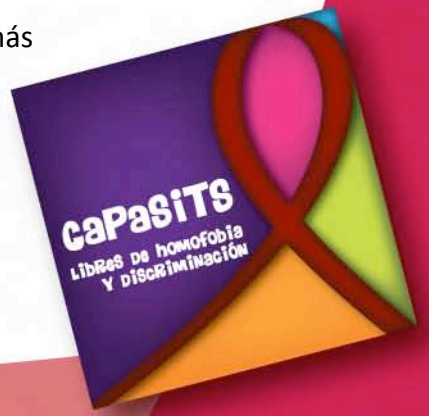

INTRODUCCIÓN

Está diseñada en un formato amigable con material didáctico para facilitar el trabajo de las y los capacitadores, con una metodología básica, pensada en que sea la primera de futuras etapas que refuercen permanentemente la no discriminación.

Pretendemos con estas acciones “eliminar toda distinción, exclusión o restricción que, basada en las preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas” tal como lo señala el Artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Respecto a las personas que son usuarias y usuarios de los CAPASITS, pretendemos promover una cultura de la denuncia cuando se les discrimine, no solo en un espacio de salud sino en su vida diaria, mediante la difusión y promoción de sus derechos.

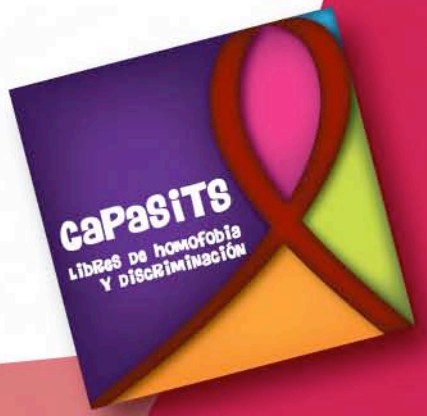

Estrategia de sensibilización

"CAPASITS libres de Homofobia y Discriminación"

Acciones dirigidas a personas que hacen uso de los diferentes servicios que brinda el CAPASITS

Objetivos:
Promover una cultura de denuncia

Promover y difundir los Derechos que las personas con orientación sexual diferente tienen para No ser discriminadas.

A través de:
- Posters
- Díptico
- Cuestionario

Acciones dirigidas al personal que labora en los CAPASITS

Objetivos:
Sensibilizar al personal de salud para lograr el respeto de todas las usuarias y usuarios vivan o no con VIH ó SIDA aceptando su orientación sexual.

A través de:
- Taller de sensibilización

Lograr que los CAPASITS sean espacios libres de Homofobia y Discriminación

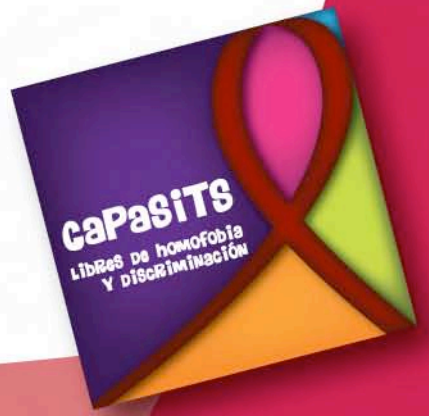

ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN

La metodología de la estrategia de sensibilización para lograr que los CAPASITS, estén libres de Homofobia y Discriminación se divide en dos rubros:

1. ACCIONES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS QUE HACEN USO DE LOS SERVICIOS VIVAN O NO CON VIH Ó SIDA QUE CONSISTE EN:

Poster 1, "Este lugar está libre de Homofobia y Discriminación".

Poster 2, "El SIDA afecta la salud, la Discriminación ofende la Dignidad" (incluye la Cartilla de los Derechos Fundamentales de las Personas con VIH ó SIDA).

Poster 3, "La Homofobia, el VIH/SIDA y los Derechos Humanos".

Díptico que contiene: Derechos fundamentales de las personas con VIH ó SIDA; Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y texto que señala el derecho a la no Discriminación de las personas con orientación sexual diferente: los grupos lésbicos, gays, bisexuales, transgénero, transexuales y travestis (LGBT).

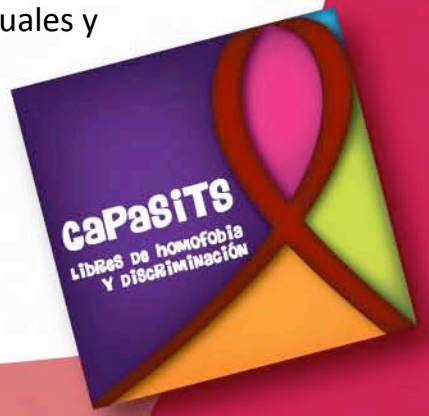

ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN

Cuestionario para usuarios y usuarias con el fin de opinar sobre la Homofobia y Discriminación en el CAPASITS (para depositar en el buzón). Se sugiere colocar un letrero con el siguiente texto:

El personal de salud promoverá y difundirá los Derechos de las Personas con VIH/SIDA y la no Discriminación por orientación sexual, dentro de las actividades de los CAPASITS.

2. ACCIONES DIRIGIDAS AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CAPASITS.

- Taller de sensibilización, desarrollo del taller y metodología. (Consultar Capítulo 2).

POSTER 1

Este lugar está
libre
de homofobia
y discriminación
SALUD
CENSIDA
telSIDA
5207-4077 del interior sin costo 01 800 712 0886 y 01 800 712 0889
telsida@salud.gob.mx

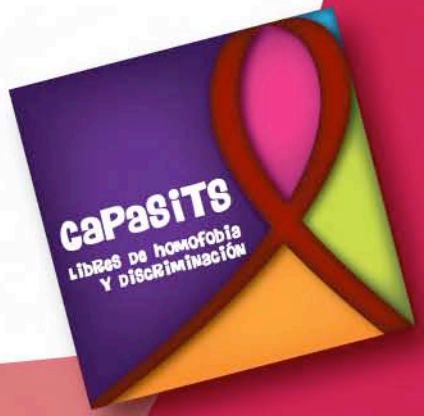
CaPaSiTS
LibRes De homofobia
Y DiSCRiMinACiÓN

POSTER 2

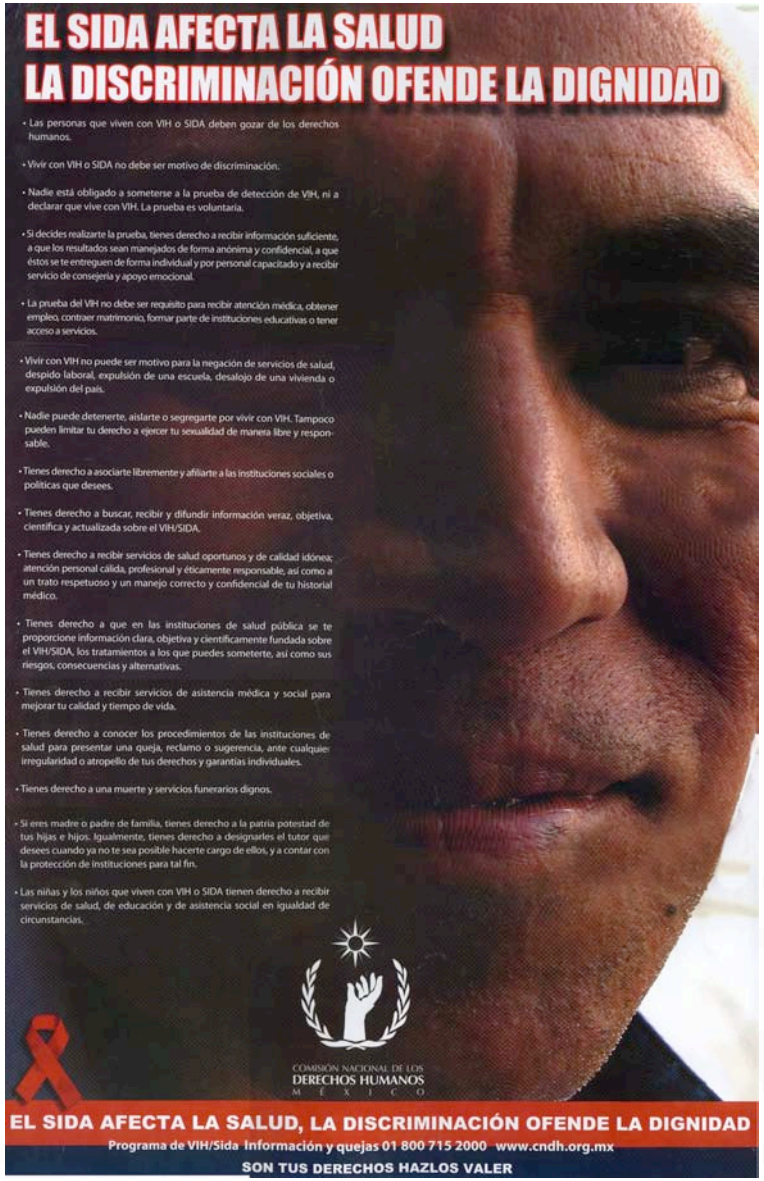

CaPasiTS
Libres de homofobia y discriminación

POSTER 3

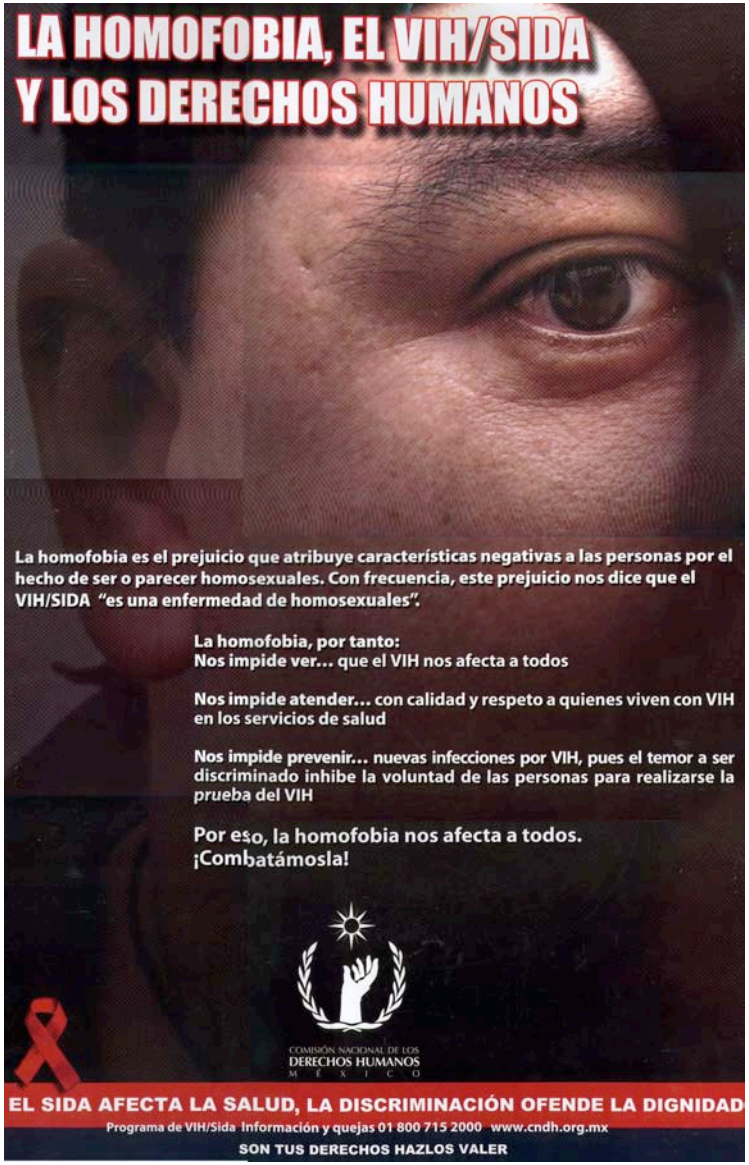
LA HOMOFOBIA, EL VIH/SIDA
Y LOS DERECHOS HUMANOS
La homofobia es el prejuicio que atribuye características negativas a las personas por el hecho de ser o parecer homosexuales. Con frecuencia, este prejuicio nos dice que el VIH/SIDA "es una enfermedad de homosexuales".
La homofobia, por tanto:
Nos impide ver... que el VIH nos afecta a todos
Nos impide atender... con calidad y respeto a quienes viven con VIH en los servicios de salud
Nos impide prevenir... nuevas infecciones por VIH, pues el temor a ser discriminado inhibe la voluntad de las personas para realizarse la prueba del VIH
Por eso, la homofobia nos afecta a todos.
¡Combatámosla!
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
MÉXICO
EL SIDA AFECTA LA SALUD, LA DISCRIMINACIÓN OFENDE LA DIGNIDAD
Programa de VIH/Sida Información y quejas 01 800 715 2000 www.cndh.org.mx
SON TUS DERECHOS HAZLOS VALER

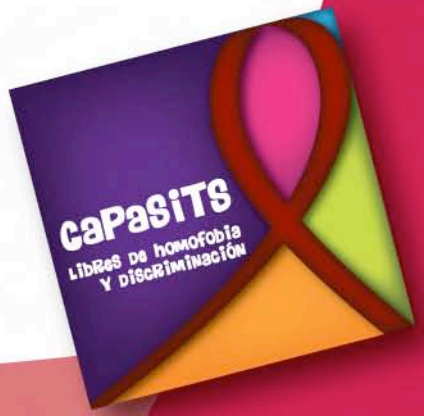
CaPasiTS
Libres de homofobia y discriminación

DÍPTICO

de oportunidades. A efecto de lo anterior, se consideran como conductas discriminatorias: (Entre otras,) XXVIII. Realizar o promover el maltrato físico o psicológico por la apariencia física, forma de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente su preferencia sexual…" La orientación sexual y la identidad sexogenérica son características personales y vivir conforme a ellas no constituye ningún delito en nuestro país, antes bien la discriminación es delito en el Distrito Federal y en Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chihuahua, Chiapas, Durango, Talxcala y Veracruz. También desde 2003 contamos con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Además algunas entidades cuentan con leyes especiales contra la discriminación como en el Distrito Federal, el Estado de México, Nayarit, Tamaulipas y Zacatecas.

Ley General de Salud. Artículo 77 bis 36

"Los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud tienen derecho a recibir bajo ningún tipo de discriminación los servicios de salud, los medicamentos y los insumos esenciales requeridos para el diagnóstico y tratamiento de los pedecimientos (…)."

Si han violado tus derechos humanos acude a:

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Número gratuito para larga distancia:
01 800 715 20 00
Puedes preguntar por las Comisiones Estatales de Derechos Humanos
www.cndh.org.mx

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Dirección: Dante No. 14, Col. Anzures, 11590, México, D.F. Vía electrónica: quejasyr@conapred.org.mx o www.conapred.org.mx
01 800 54 30 033

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CENSIDA

Vivir Mejor

CaPaSiTS
Libres de homofobia y discriminación

Conoce tus Derechos

El estigma y la discriminación hacia las personas que viven con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) o el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), siguen siendo, desafortunadamente, muy comunes en nuestro país. Además de constituir un serio problema de salud pública, el VIH/SIDA es también un problema de derechos humanos ya que, desde el inicio de la epidemia, una serie de prejuicios e ideas falsas contribuyeron a la discriminación y otras violaciones a derechos humanos como el derecho a la protección de la salud. Por ello es importante difundir la NO DISCRIMINACIÓN como un derecho humano básico, indispensable para que las personas podamos vivir con dignidad y desarrollarnos en nuestras capacidades humanas, independientemente de nuestro estado de salud, origen étnico, nacionalidad, orientación sexual, nivel socioeconómico o cualquier otra cualidad o rasgo de nuestra personalidad.

Derechos fundamentales de las personas con VIH o SIDA

1.- Como cualquier otra persona en México y el mundo, las personas que viven
feben gozar de los derechos humanos fundamentales.

IDA no debe ser motivo de discriminación de ningún tipo.

ido a someterse a la prueba de detección de VIH, ni a declarar
l o con SIDA. La prueba de anticuerpos es voluntaria.

rte la prueba, tienes derecho a recibir información suficiente;
idos sean manejados de forma anónima y confidencial, y a
entreguen de forma individual y por personal capacitado.
arse resultados positivos o negativos en listado de manejo
nicar el resultado a otras personas sin la autorización
n se sometió a la prueba.

le tu prueba fue positivo, tienes derecho a recibir servicio
apoyo emocional para favorecer tu adaptación a la nueva

la prueba del VIH no debe ser requisito para recibir atención
empleo, contraer matrimonio, formar parte de instituciones
er acceso a servicios.

DA no puede ser considerado como causal para la negación
alud, despido laboral, expulsión de una escuela, desalojo de
pulsión del país. Tampoco se te puede limitar el libre tránsito
orio nacional, la salida del país o el ingreso al mismo.

o VIH no debe ser motivo de detención, aislamiento o

o SIDA nadie puede limitar tu derecho a ejercer tu sexualidad
blemente.

humano, tienes derecho a asociarte libremente y afiliarte a
s sociales o políticas que desees.

o a buscar, recibir y difundir información veraz, objetiva,
ualizada sobre el VIH/SIDA.

a servicios de salud oportunos y de calidad idónea; atención
, profesional y éticamente responsable, así como a un trato
manejo correcto y confidencial de tu historial médico.

a que en las instituciones de salud pública se te proporcione
ra, objetiva y científicamente fundada sobre el VIH/SIDA,
os a los que puedes someterte, así como sus riesgos,
y alternativas.

a servicios de asistencia médica y social para mejorar tu
o de vida.
o a conocer los procedimientos de las instituciones de
sentar una queja, reclamo o sugerencia, ante cualquier
tropello de tus derechos y garantías individuales.

o padre de familia, tienes derecho a la patria potestad de
os. Igualmente, tienes derecho a designarles el tutor que
ya no sea posible hacerte cargo de ellos, y a contar con la
nstituciones para tal fin.

17.- Las niñas y los niños que viven con VIH o SIDA tienen derecho a servicios de salud, educación y asistencia social en igualdad de circunstancias.

18.- Tienes derecho a una muerte y servicios funerarios dignos.

En nuestro país la discriminación está prohibida. El derecho a la igualdad está reconocido en nuestra Constitución, y a partir de la reforma en materia de derechos indígenas (14 de agosto de 2000) el derecho a la no discriminación se llevó hasta la Carta Magna.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 1°, tercer párrafo

"Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico, o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas"

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003) establece en su Artículo 4 que:

"Para efectos de esta Ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.
También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones"

Los prejuicios contribuyen a obstaculizar la adecuada respuesta al VIH/SIDA, el machismo, la homofobia, el racismo, el clasismo, entre otros, estigmatizan a las personas y las alejan de la prevención y atención. Así, por ejemplo, el machismo dificulta que las mujeres identifiquen su vulnerabilidad al VIH/SIDA, antepongan sus necesidades a las necesidades de otros, negocien el uso del condón, se sometan a pruebas de detección y sigan tratamientos.

La homofobia, por su parte, que es el prejuicio que atribuye características negativas a las personas por el hecho de ser o parecer homosexuales, tiene como efecto que con frecuencia, se asocie al VIH/SIDA como "una enfermedad de homosexuales". La homofobia, por tanto, nos impide ver que el VIH nos afecta a todos, nos impide atender con calidad y respeto a quienes viven con VIH en los servicios de salud, nos impide prevenir nuevas infecciones por VIH, pues el temor a ser discriminado inhibe la voluntad de las personas para realizarse la prueba. Por eso, la homofobia nos afecta a todos.

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003) establece en su Artículo 9:

"Queda prohibida toda práctica discriminatoria que tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real

CaPaSiTS
Libres de homofobia y discriminación

Cuestionario de discriminación

CUESTIONARIO para usuarias y usuarios sobre DISCRIMINACIÓN

Te pedimos que marques con una "x" la respuesta que sientes te ha ocurrido alrededor del **CAPASITS**, esto con el fin de mejorar los servicios para darte una mejor atención libre de discriminación, entendiendo por ***"discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, en cualquiera de sus manifestaciones".***

CIUDAD:_____, **ESTADO:**_____

Pregunta:	Sí	No
1. ¿Alguna vez has recibido o sentido discriminación dentro de este servicio de salud por motivo de tu orientación sexual?	☐	☐
2. ¿Alguna vez has recibido discriminación por alguna otra razón?	☐	☐
3. ¿Te han negado el servicio por alguna razón discriminatoria?	☐	☐
4. ¿No han respetado la confidencialidad de tus condiciones de salud?	☐	☐
5. Por discriminación, ¿piensas que ha habido retraso en el servicio?	☐	☐
6. Por discriminación, ¿no te han entregado medicamentos?	☐	☐
7. Por discriminación, ¿te han negado una consulta?	☐	☐
8. Por discriminación, ¿te han negado una intervención quirúrgica	☐	☐
9. Por discriminación, ¿te han negado proporcionar información?	☐	☐
10. Por discriminación crees que no has sido explorado o explorada?	☐	☐
11. Por discriminación, ¿te han cancelado citas?	☐	☐
12. Por discriminación ¿se dirigen a ti con injurias o de forma despectiva?	☐	☐
13. Por discriminación, ¿te hacen o te intentan hacer sentir culpable, sucio o degradable?	☐	☐
14. ¿Te han discriminado por ser homosexual, lesbiana, bisexual, travesti, transexual ó transgénero?	☐	☐
15. Por discriminación ¿suelen ofenderte con palabras soeces, indirectas o burlarse de ti?	☐	☐
16. ¿Has sido acosado o perseguido por tu apariencia?	☐	☐
17. ¿Has sufrido discriminación en otros servicios de salud como en Clínicas, Hospitales o Centros de Salud?	☐	☐

TE AGRADECEREMOS SI QUIERES HACERNOS UNOS COMENTARIOS

_____

_____

_____

_____

_____

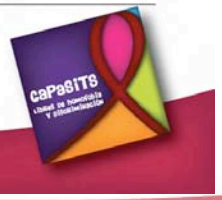

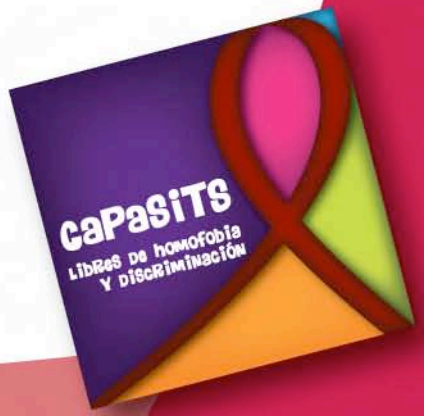

LETRERO PARA BUZÓN

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

CaPaSiTS
LibRes de homofobia y discriminación

CARTA DESCRIPTIVA

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Materiales
Registro	Documentar la asistencia y escribir nombre en la etiqueta.	Anotarse en la lista y colocarse etiqueta	10 min.	Lista de asistencia Etiquetas adheribles Marcadores/bolígrafos (Anexo 1)
Presentación	Conocer a los participantes	Dinámica "Tres verdades y una mentira"	15'	Hojas blancas Marcadores Bolígrafos
Prejuicios	Revisar prejuicios	*Trabajo en equipos* Dinámica "Frases populares"	15'	Hojas impresas Bolígrafos (Anexo No. 2)
Estigma	Indagar cómo se sienten las personas estigmatizadas	Dinámica "Letreros en el pecho"	20'	Gafetes (Anexo No.3)
Discriminación	Identificar actitudes discriminatorias	Dinámica "Frases incompletas"	15'	Hojas impresas Bolígrafos (Anexo No. 4)
Homofobia	Revisar el grado de homofobia	Contestar el cuestionario a nivel individual Será confidencial	15'	Cuestionario impreso Bolígrafos (Anexo No.5)
Homofobia	Conocer cómo puede distorsionarse la realidad a partir de un texto	Leer y analizar "volante" difundido en 1987	10'	Hoja impresa (Anexo No. 6)
Derechos fundamentales de las personas con VIH/SIDA	Conocer el marco legal de las PVV's	*Formar equipos* dependiendo del número de integrantes. Elaborar lista con los Derechos de las PVVS que conozcan	20'	Hojas blancas Hojas impresas con la Cartilla de las PVVS, Art. 1º. de la Constitución Política y Art. 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Constitución (Anexo No.7)
RECESO 10'				

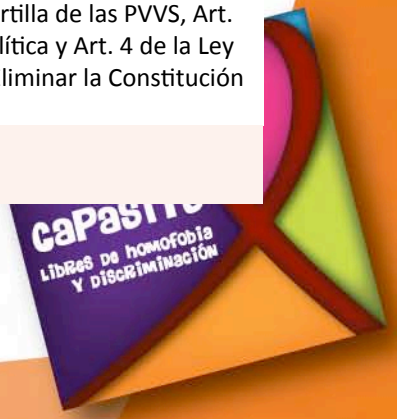

CARTA DESCRIPTIVA

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Materiales
No discriminación por orientación sexual	Indagar cómo se sienten las personas discriminadas	Dinámica “Letreros en la espalda”	30’	Gafetes (Anexo No. 8)
Diversidad sexual	Indagar cuáles conceptos conocen sobre la diversidad sexual	*Trabajo en equipos* Elaborar la relación con sus definiciones	15’	Hojas blancas Bolígrafors
Uso apropiado del lenguaje	Identificar los términos para el uso apropiado del lenguaje	Anotar términos discriminatorios que correspondan a cada concepto	15’	Hoja impresa Bolígrafos (Anexo No. 9)
Discriminar versus ser discriminado	Identificar una experiencia en donde hayamos discriminado y hayamos sido discriminados.	*Trabajo en equipos* Anotar en una hoja (por lo menos una de ambas experiencias)	15’	Hojas blancas Bolígrafos
Presentación de la Estrategia “CAPASITS libres de Homofobia y Discriminación”	Darle a conocer al grupo en qué consiste la Estrategia de Sensibilización	Exponer la presentación en Power Point	10’	Cañón, Lap-top, C.D.
Conclusiones y Evaluación	Sintetizar la importancia de la No discriminación	Externar opiniones sobre el taller.	15’	Formulario de evaluación (Anexo No. 10)
Cierre	Despedida	Entrega de constancias y foto grupal	10’	Constancias (Anexo No. 11) Cámara digital

DESARROLLO DEL TALLER

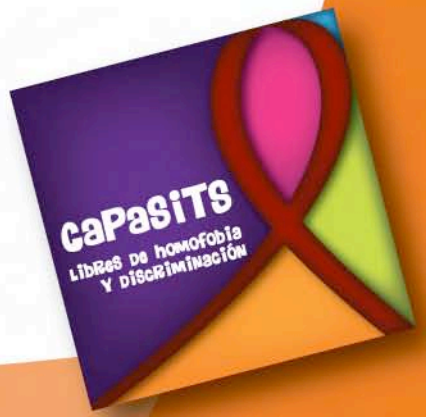

Lista de asistencia

Lista de asistencia

Nombre	Cargo	Profesión	Años de expiencia en VIH	Teléfono	Correo electrónico

Dinámica de presentación: Tres verdades y una mentira

Objetivo:

- Romper el hielo y que los participantes se conozcan entre sí y reflexionar sobre los prejuicios que tenemos cuando no conocemos a las personas.

Material:

- Hojas blancas
- Bolígrafos

Tiempo:

- 15 minutos

Desarrollo:

1.- Todos escriben sus nombres y tres cosas verdaderas y una falsa de sí mismos en hoja grande de papel. Por ejemplo, a Alfonso le gusta cantar, le encanta el fútbol, tiene dos esposas y le encanta la ópera, luego los participantes circulan con sus hojas de papel.

2.- Se unen en parejas, enseñan sus papeles a cada uno y tratan de adivinar cuál información es mentira.

3.- El facilitador o facilitadora preguntará la impresión que se tuvieron entre unos y otros enfocando la atención en los prejuicios que se hacen cuando no conocemos a la persona.

Dinámica: Frases populares

Objetivo:

- Revisar prejuicios

Material:

- Bolígrafos
- Hoja impresa (Anexo 2)

Tiempo:

- 15 minutos

Desarrollo:

1.- Se formarán equipos dependiendo el número de integrantes para discutirlo.

2.- Se pedirá que escriban tantas "frases populares" como conozcan, a partir de la relación de palabras de la hoja impresa.

3.- Se les presentarán algunos ejemplos de frases populares estigmatizadoras:

- Dice que no puede comer chile, pero si es más indio que yo
- Ni hablar, tenía que ser mujer. Ya sabes: cabellos largos, ideas cortas
- Pobre de mi hija, como es fea va a tener que estudiar
- ¡Pégale duro, no seas maricón!
- Cómo que no tienes dinero, no te hagas, si eres güerito
- Ese cuatro ojos es muy torpe, no sabe jugar
- Es muy flojo para trabajar. Te dije, todos los de la costa son así, pero si hasta la cara de maldito tiene
- A éste, le dio SIDA por maricón

4.-En plenaria se leerán algunas de las frases elaboradas por los equipos.

5.-Se hará énfasis en los prejuicios que hacemos.

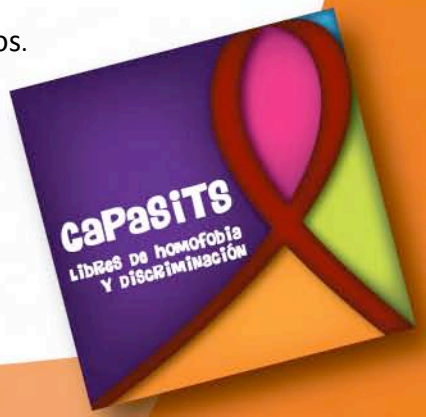

Dinámica: Letreros en el Pecho

Objetivo:

- Reflexionar respecto a las propias actitudes y las actitudes que despertamos en los "otros". Ejercicio para trabajar la estigmatización hacia los demás.

Material:

- Gafetes (Anexo 3)

Tiempo:

- 20 minutos

Desarrollo:

1.- Se le pide al grupo que forme un círculo.

2.- El o la facilitadora va colocando un gafete sobre el pecho a 12 de los integrantes del grupo. Si hay personas sin gafete, estarán como observadoras.

4.- Se dará la siguiente instrucción: "En silencio leerán lo que dicen los gafetes y dependiendo de lo que dice cada letrero, serán las actitudes que presentarán ante ellos y ellas".

5.- La facilitadora o facilitador indicará cuando suspendan esta parte del ejercicio. Dará cinco minutos calculando que es el tiempo en que se lean todos los gafetes e interactúen las 12 personas.

6.- Nuevamente se pide al grupo que forme el círculo y se pide retroalimentación del ejercicio: ¿Cómo se sintieron con el trato que recibieron de los demás? y ¿qué actitudes observaron con el resto del grupo? y ¿cómo trataste a los demás?

7.- Es importante subrayar el sentimiento que causa ser estigmatizado.

Dinámica: Frases incompletas

Objetivo:

- Identificar actitudes discriminatorias

Material:

- Bolígrafos
- Hoja impresa (Anexo 4)

Tiempo:

- 15 minutos

Desarrollo:

1.- Se entregará una hoja impresa a cada participante.

2.- Se leerán en voz alta las indicaciones: "Completar las frases con lo primero que se te venga a la mente. No hay respuestas buenas ni malas".

3.- En plenaria se leerán algunas oraciones.

4.- Se hará énfasis en las actitudes discriminatorias que presentamos.

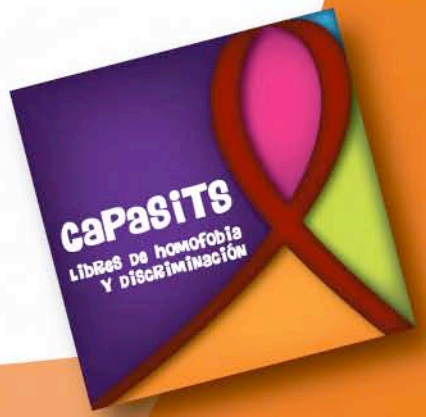

Dinámica: Cuestionario sobre Homofobia

Objetivo:

- Evaluar la homofobia a través de contestar de manera confidencial el cuestionario.

Material:

- Cuestionarios impresos (Anexo 5)
- Bolígrafos.

Tiempo:

- 15 minutos

Desarrollo:

1.- Se le entregará a cada persona una hoja impresa con el cuestionario para que a manera individual lo conteste y se auto-evalúe.

2.- Una vez que concluyan, se lanzará la pregunta sobre qué acciones se sugieren para eliminar la homofobia.

Dinámica: Volante impreso

Objetivo:

- Conocer cómo puede distorsionarse la realidad a partir de un texto y analizar las actitudes homofóbicas

Material:

- Bolígrafos
- Hoja impresa (Anexo 6)

Tiempo:

- 10 minutos

Desarrollo:

1.-Leer el volante que circuló en 1987

2.-Escuchar comentarios de las y los participantes

3.- Enfatizar sobre las actitudes homofóbicas en los medios de comunicación (televisión, radio, periódicos, revistas, etc.).

Dinámica: Derechos Fundamentales de las personas con VIH ó SIDA

Objetivo:

- Conocer el marco legal de las personas que viven con VIH ó SIDA.

Material:

- Hojas blancas
- Bolígrafos
- Hojas impresas con la Cartilla de las PVVs, Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Anexo 7)

Tiempo:

20 minutos

Desarrollo:

1.-Se organizarán equipos dependiendo del número de participantes.

2.- Se indica a los grupos que elaboren una lista con los “Derechos que tengan las personas con VIH ó con SIDA.

3.- En plenaria se leerán algunos de los listados.

4.- Se entregará la hoja impresa para que revisen los 18 puntos contemplados y comparen con el listado que elaboró cada equipo.

Dinámica: Letreros en la espalda

Objetivo:

- Indagar cómo se sienten las personas que son discriminadas

Material:

- Gafetes (Anexo 8)

Tiempo:

- 30 minutos

Desarrollo:

1.- Se pedirá a 20 integrantes que formen un círculo y que cierren los ojos. Si hay más personas, serán observadoras. (En caso de que sean menos que 20, se eligen igual número de gafetes)

2.- Se colocarán 20 gafetes en la espalda. *Ninguna persona sabe qué dice su gafete

3.- Se pide que abran los ojos

4.-Se da la siguiente instrucción: *"En silencio, leerán lo que dicen los gafetes en la espalda de sus compañeras y compañeros y dependiendo de lo que dice cada letrero, serán las actitudes que presentarán ante ellas y ellos"*

5.- La facilitadora o facilitador indicará cuando suspendan esta parte del ejercicio. Dará entre 5 y 10 minutos, dependiendo del número de integrantes, con el fin de dar tiempo a que lean todos los gafetes.

6.- Preguntará a las y los integrantes qué actitudes notaron, cómo se sintieron y qué creen que diga su letrero.

7.- La facilitadora o facilitador hará un resumen de lo que se obtuvo con el ejercicio.

Dinámica: Diversidad sexual

Objetivo:

- Indagar cuáles conceptos conocen sobre la diversidad sexual.

Material:

- Hojas blancas
- Bolígrafos

Tiempo:

- 15 minutos

Desarrollo:

1. Se formarán equipos, dependiendo del número de integrantes
2. Se entregarán hojas blancas
3. Se asignará a una persona por equipo para que tome las notas.
4. Se les dictarán los conceptos que deberán definir en cada equipo:
    - Diversidad sexual
    - Homosexual
    - Bisexual
    - Heterosexual
    - Transgénero
    - Transexual
    - Travesti
5. En plenaria se leerán las respuestas y se subrayarán las coincidencias y diferencias encontradas.

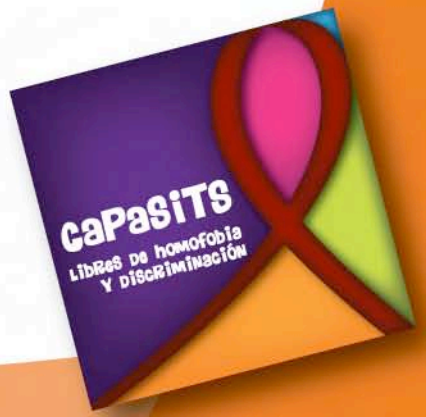

Dinámica: Uso correcto del lenguaje

Objetivo:

- Conocer los términos adecuados que debemos utilizar

Material:

- Hoja impresa (Anexo 9)
- Bolígrafos

Tiempo:

- 15 minutos

Desarrollo:

1.- Se formarán equipos, dependiendo del número de integrantes

2.- Se entregará un formato por equipo del Anexo 9

3.- Se les indicará que llenen los cuadros de la izquierda con términos que entre todas y todos conozcan.

4.- Se leerán en voz alta algunas de las respuestas

5.- Se hará énfasis en los términos adecuados que debemos utilizar

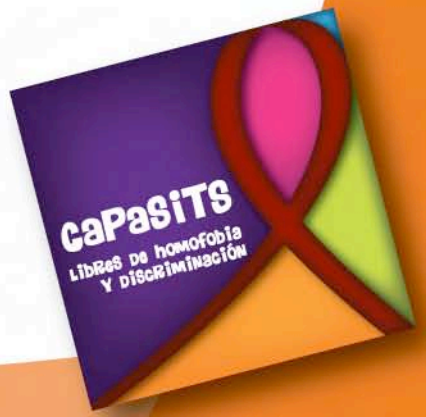

Dinámica: Discriminar versus ser discriminado

Objetivo:

- Identificar una experiencia en donde hayamos discriminado y hayamos sido discriminados y reconocer emociones.

Material:

- Hojas blancas
- Bolígrafos

Tiempo:

- 15 minutos

Desarrollo:

1. Se formarán equipos dependiendo del número de integrantes

2. Se entregarán hojas blancas

3. Se comentará al interior de cada equipo la experiencia de las y los asistentes respecto a situaciones en donde hayan sido discriminados o ellas o ellos hayan discriminado

4. Elegirán uno de los ejemplos de discriminación y las sensaciones las cuales serán anotadas

5. En plenaria cada equipo comentará el caso elegido.

6. La facilitadora subrayará la reflexión respecto a las situaciones en donde ellos mismos hayan discriminado.

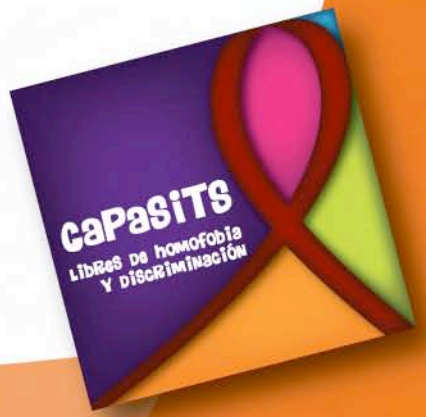

Presentación de la Estrategia de sensibilización "CAPASITS libres de Homofobia y Discriminación"

Objetivo:

- Dar a conocer al grupo la Estrategia y sus 2 componentes:

  A) Acciones dirigidas a las personas que hacen uso de los servicios, vivan o no con VIH o SIDA

  B) Acciones dirigidas al personal que labora en los CAPASITS

  (Taller de sensibilización al personal del CAPASITS)

Material:

- Cañón
- Lap- top
- Disco compacto con la presentación en Power Point (Capítulo 8)

Tiempo:

- 10 minutos

Desarrollo:

1.- Se tendrá previamente la presentación lista en la computadora

2.- Se pasarán las diapositivas

3.- Se presentarán los materiales que apoyarán las acciones a usuarias y usuarios: pósters, díptico y cuestionario para depositar en el buzón.

4.- Se recomendará reforzar con las y los pacientes

a) Los derechos que tienen en caso de vivir con VIH o con SIDA.

b) Derecho a la No Discriminación

c) Fomentar la cultura de denuncia

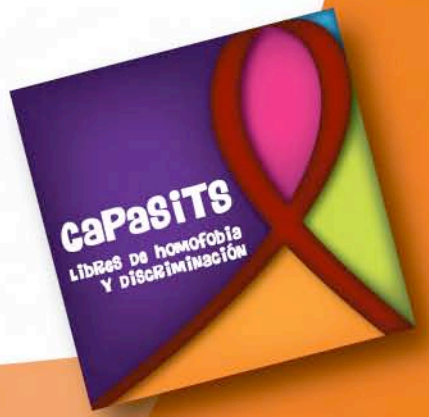

Conclusiones y evaluación

Objetivos:

1.- Retroalimentación del grupo respecto a la experiencia del taller

2.- Evaluar el taller

Material:

- Formulario de evaluación (Anexo 10)
- Bolígrafos

Tiempo:

- 15 minutos

Desarrollo:

1. Se abrirá una ronda de comentarios respecto a la experiencia

2. Se hará la devolución correspondiente

3. Las y los participantes llenarán el formulario de evaluación

Cierre y despedida

Objetivos:

1.- Graduar al grupo como sensibilizado sobre Homofobia y Discriminación

2.- Señalar al CAPASITS como espacio libre de Homofobia y Discriminación

Material:

- Constancias
- Cámara digital
- Poster 1

Tiempo:

- 10 minutos

Desarrollo:

1.- Entregar constancias a las y los participantes

2.- Sacar foto grupal

3.- Entregar el póster cuyo texto es: "Este lugar está libre de Homofobia y Discriminación"

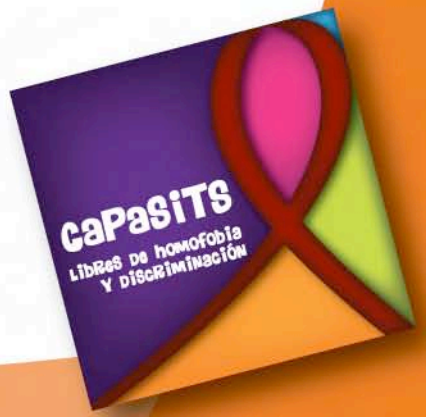

ANEXOS

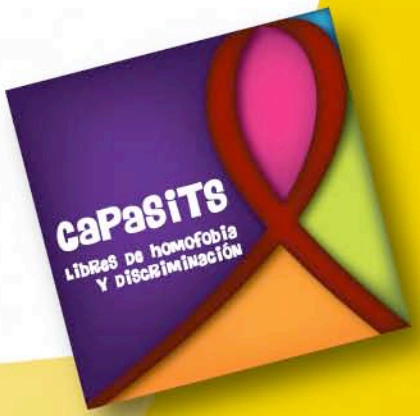

Anexo 1
LISTA DE ASISTENCIA

Lista de asistencia

Nombre	Cargo	Profesión	Años de expiencia en VIH	Teléfono	Correo electrónico

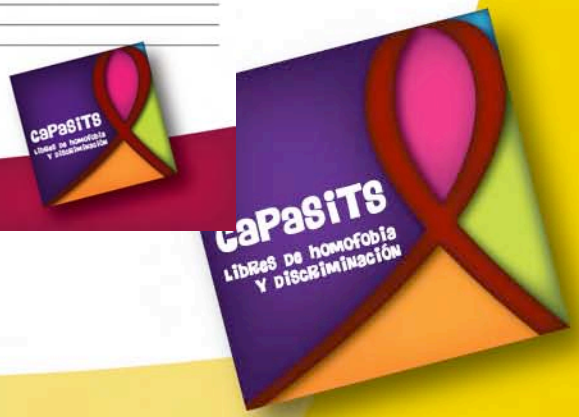

Anexo 2
FRASES POPULARES

Frases populares

Instrucciones:
Dar algunos ejemplos de frases populares como: "No tiene la culpa el indio sino quien lo hace compadre", o "Todos los homosexuales son promiscuos". Incluir también palabras sobre lo que directamente se desea combatir: la homofobia

LISTA DE NOMBRES

1. Indio
2. Prostituta
3. Preso
4. Negro
5. Vestida (Trans)
6. Manco
7. Emo
8. Ruco
9. Lesbiana
10. Gay
11. Fea
12. Tatuado
13. Extranjera
14. Marica

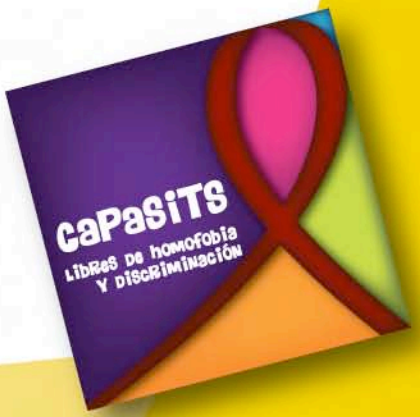

Anexo 3
GAFETES

Indio	Prostituta
Preso	Negro
Vestida (Trans)	Marica
Emo	Ruco
Lesbiana	Gay
Fea	Homosexual

CaPaSiTS
Libres de homofobia y discriminación

Anexo 4
FRASES INCOMPLETAS

Frases Incompletas

Instrucciones:
Completar las frases con lo primero que se te venga a la mente. No hay respuestas buenas ni malas.

Yo opino que los homosexuales

Todas las prostitutas son

Si tuviera una hija lesbiana

Las vestidas son

No compartiría la comida con

Los bisexuales me parecen

Si me vecina fuera transexual

Todas las que usan minifalda

Las personas con SIDA son

Siempre que veo un travesti

Las mujeres con VIH que se embarazan deberían

Las personas que usan drogan inyectables tendrían

Quienes usan condón son

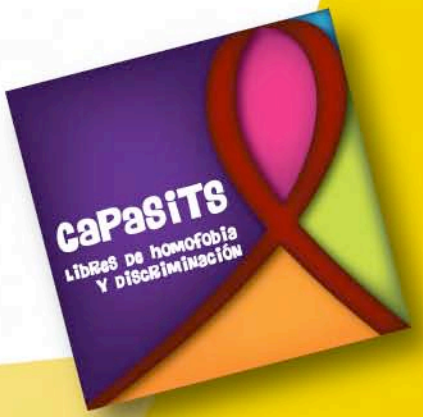

Anexo 5
CUESTIONARIO SOBRE HOMOFOBIA

CUESTIONARIO SOBRE HOMOFOBIA

Marca con una x tu respuesta a cada pregunta

Pregunta	Sí	No
1. La sola idea de sentirme atraído/a físicamente por personas de mi propio sexo, me repugna.	☐	☐
2. Los gays y las lesbianas deberían mantenerse lejos de las demás personas.	☐	☐
3. Me avergonzaría tener un hermano homosexual o una hermana lesbiana.	☐	☐
4. Respeto a los gays siempre y cuando no se exhiban.	☐	☐
5. Una cosa es la homosexualidad, pero vestirse de mujer o cambiarse de sexo está en contra de la naturaleza.	☐	☐
6. Agrediría físicamente a una persona homosexual si intentara "ligarme".	☐	☐
7. Podría reconocer que he tenido sueños o fantasías eróticas con personas de mi mismo sexo.	☐	☐
8. Acepto ver a una pareja del mismo sexo besándose.	☐	☐
9. Si un amigo o amiga me dijera que es homosexual le daría todo mi apoyo.	☐	☐
10. Las parejas homosexuales tienen derecho a adoptar y criar hijos o hijas.	☐	☐

Una vez que haz contestado dale un puntaje a cada pregunta de acuerdo a la siguiente escala.

- Asigne un punto a cada pregunta si contestaste afirmativamente de las preguntas 1 a la 6.
- Asigne cero puntos a cada pregunta si contestaste afirmativamente de las preguntas 7 a la 10.
- Asigne cero puntos a cada pregunta si contestaste negativamente de las preguntas 1 a la 6.
- Asigne un punto a cada pregunta si contestaste negativamente de las preguntas 7 a la 10.

RESULTADOS

- De 0 a 2 puntos: Felicidades, puedes considerarte un ciudadano(a) respetuoso de las diferencias sexuales.
- De 3 a 5 puntos: Aún tienen algunos prejuicios, recuerda que la mejor manera de combatirlos es con información.
- De 6 a 10 puntos. Cuidado, tu actitud es Homofóbica.

Fuente:
Díptico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), "Jornada Mundial contra la Homofobia".

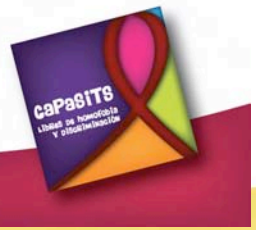

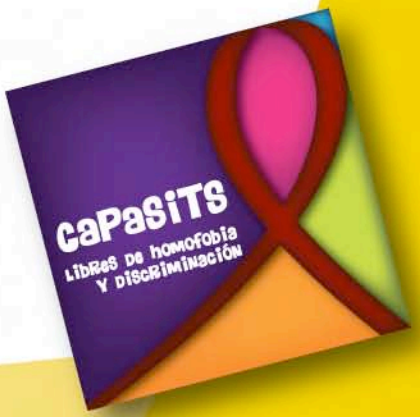

Anexo 6
VOLANTE

Volante que se difundió en 1987

Atención, cuídese de contraer el mal "SIDA".

El que lo transmite y contagia en un 100% es todo un hombre homosexual, operados, maricones o bisexuales.

¡Aíslese de estas personas! no use el mismo sanitario, no hable cerca de ellos, se recomienda que los sanitarios sean aseados tres o cuatro veces al día por ellos mismos, para evitar que otras personas se contagien al limpiar los sanitarios (textual).

Este volante fue rescatado por Carlos Monsiváis.

Parece ser que se distribuyó sólo en el D.F.

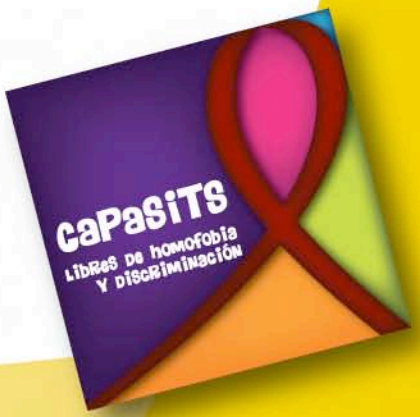

Anexo 6

Homofobia: alcances y limitaciones en los servicios de salud

Jorge Saavedra

¿Tiene el personal de salud un papel importante para atender el problema de la homofobia?

¿Tienen los servicios de salud un papel que jugar en el tema de la homosexualidad y en el combate a la homofobia? ¿Debe el personal de salud involucrarse o tener información sobre este tema? ¿Está preparado el personal de salud para abordar este problema?

Personalmente estoy convencido de que la respuesta es afirmativa en las dos primeras preguntas, y un rotundo no en la tercer pregunta. No, el personal de salud no está preparado para abordar el tema de la homosexualidad ni de la homofobia, y sí tiene un gran papel que desempeñar y por lo tanto sí debe involucrarse.

Tal vez alguien podría pedir una explicación sobre el por qué hablar de este tema y algunos podrían pensar: "¿No será sólo para provocar polémica?", y otros podrían reflexionar: "¿Pero, cuál es la necesidad de abordar este tema, habiendo tantos otros problemas de salud en México de mayor importancia y urgencia en su atención?

Homofobia y sida

Desde la creación del Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CONASIDA), esta infección se identificaba como un padecimiento que afectaba primordialmente a hombres homosexuales y bisexuales, y de hecho en los ochenta las primeras campañas preventivas de la transmisión del sida por vía de la relación sexual se dirigieron a este sector de la población que lógicamente era el más afectado.

Pero de pronto la epidemia se empezó a presentar en otros grupos poblacionales, en los heterosexuales, y fue hasta entonces cuando el mundo decidió que esta epidemia era importante y que había que hacer algo al respecto. Es decir, se volvió una epidemia importante, trascendente y prioritaria cuando se demostró que también podía afectar a heterosexuales. Ésta era atribuida sólo a hombres gays, se le veía como una enfermedad rara que afectaba a "desviados", lo cual es una manera homofóbica de interpretar el problema. En efecto, a finales de los ochenta y principios de los noventa, las campañas y los recursos destinados a la prevención se orientaron primordialmente a proteger a mujeres, hombres jóvenes, funcionarios, estudiantes heterosexuales y al personal de salud.

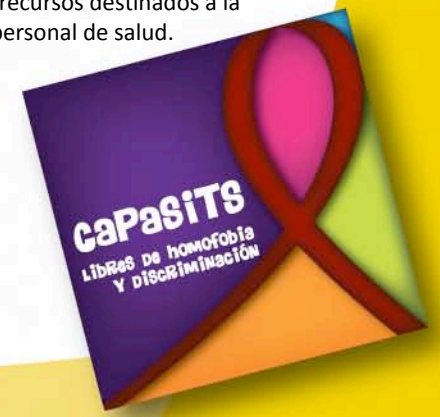

Anexo 6

Pero, ¿por qué señalo especialmente que la mayor atención se centraba en los grupos heterosexuales y no en los homosexuales?

Porque simplemente atiendo a los contenidos y a las imágenes utilizadas en los numerosos carteles, trípticos y folletos informativos, diseñados, desarrollados y distribuidos en México entre 1988 y 1998 que así lo demuestran. Gran parte de la presión social por destinar material y esfuerzos preventivos a sectores no homosexuales provino precisamente de los grupos de activistas gays, quienes no querían que se estigmatizara a los homosexuales como los únicos portadores, o en riesgo de contraer este virus.

En 1996-1997, a través de la Iniciativa SIDALAC (Iniciativa Regional sobre sida para América Latina y el Caribe) creada en FUNSALUD, analizamos y encontramos que en ese momento casi la totalidad de los recursos destinados a la prevención de la transmisión del VIH a través de la relación sexual se dirigía a cualquier grupo poblacional excepto a los homosexuales, identificados como hombres que tienen sexo con hombres. Una de nuestras conclusiones fue que esto no tenía lógica ya que los pocos recursos disponibles se desperdiciaban tratando de apagar el fuego en donde la gente a la que se le consideraba "más importante" —los heterosexuales—, tenían miedo aunque no gran riesgo, y estábamos descuidando a las personas en mayor riesgo y con una alta probabilidad de ser consumidas por este fuego como los hombres que tienen sexo con hombres, trabajadoras y trabajadores sexuales y usuarios de drogas inyectadas.

En otras palabras, se estaba protegiendo a los que son como la mayoría, "al cabo que los otros grupos, además de que los rechaza la sociedad, son de alguna manera culpables por haber elegido ese estilo de vida".

¿Es la homosexualidad una enfermedad?
Las preguntas más frecuentes son:

- ¿Un homosexual eligió su estilo de vida?
- ¿Debe el gobierno proteger a una persona que eligió "ir contra la naturaleza"?
- ¿Los homosexuales no son acaso considerados por la sociedad como enfermos mentales que debieran ser tratados debido a su homosexualidad?

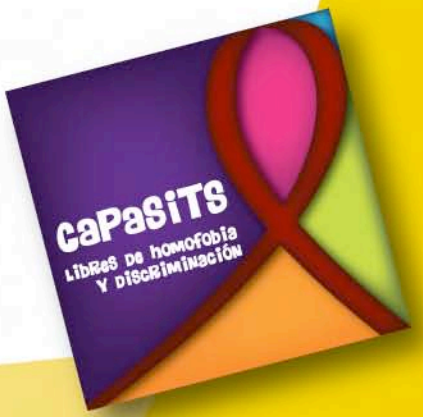

Anexo 6

Estas preguntas son las que la sociedad espera, asume o está convencida de que el sector salud, y en especial un médico, un psiquiatra o un psicólogo deben responder; y la mayoría piensa que efectivamente estas respuestas son afirmativas, que efectivamente la homosexualidad es una enfermedad mental; que la homosexualidad se puede prevenir o evitar si se corrige desde la infancia o si se detecta a tiempo, y finalmente, que, en efecto, se trata de una desviación "contra natura" de la conducta sexual humana. En relación con este tema veo pertinente señalar que la Asociación Psiquiátrica Americana eliminó a la homosexualidad de su boletín de enfermedades mentales desde 1973, que la Organización Mundial de la Salud en 1990 también tomó la decisión de quitarla de su clasificación internacional de enfermedades.

Si las dos máximas autoridades en esta materia en el mundo concluyen que la homosexualidad no es una enfermedad, entonces, ¿cómo los médicos o el personal de salud intentaremos curarla o prevenirla, cuando padres y madres de familia angustiados le preguntan al médico o al personal de salud qué es lo que deben hacer con un hijo o hija que muestra una tendencia a la homosexualidad?

Y en este sentido es importante plantearse si el personal de salud debe dar recomendaciones sobre las medidas para prevenir que un hijo o hija evolucione como homosexual o lesbiana. Estoy en este momento dejando de lado cualquier interpretación religiosa de la homosexualidad; si se considera pecado o no, no me toca a mí decidirlo ni soy competente en estudios teológicos para pretender abordarlo o discutirlo.

¿Es ético para un médico dar un remedio o intentar dar tratamiento para una enfermedad que desconoce? O peor aún, ¿es ético que un médico intente curar algo que no es una enfermedad?

La formación curricular de los médicos, enfermeras y personal de salud en general incluye aspectos de educación sexual: esto se aprende en histología, embriología, ginecología, urología. También se aprende en psicología médica y en psiquiatría. Pero ante todo, los médicos aprendemos que la sexualidad es para y con el fin —y pareciera que único —de reproducirnos.

Si el personal de salud estudiara sexualidad humana y entendiera el problema integral de la sexualidad humana sabría que ésta no tiene el único propósito de la reproducción. Imaginemos que cada año 800 o mil millones de relaciones sexuales en México se tradujeran en mil millones de hijos o mil millones de intentos de tener hijos. Reproducirnos pareciera ser más bien consecuencia de la sexualidad humana, pero no la razón de ser de la misma. Ni siquiera es la única consecuencia pues otras pueden ser el afecto, el placer, el amor, etcétera.

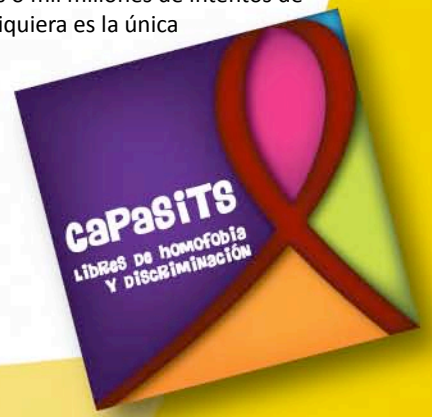

Anexo 6

Yo sostengo que cuando los médicos, las enfermeras y el personal de salud en general profundicemos más en la sexualidad humana, la homofobia pasará a ser —lo que siempre debió haber sido— un sentimiento de miedo, una actitud absurda, una conducta irracional.

En síntesis, la homosexualidad no es el problema sino la homofobia, y es precisamente a esta última a la que debemos tratar de prevenir e intentar curar. Una campaña contra la homofobia La campaña radiofónica lanzada al aire en mayo de 2005 desde el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) en conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED) tenía el principal objetivo de disminuir el estigma y la discriminación que este sector de la sociedad padece y ha padecido durante siglos, aunque no se hable del tema.

Por supuesto, la racionalidad del CONAPRED para involucrarse se basa en el artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde se prohíbe la discriminación por preferencias, y también en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en donde se establece la obligación de las instituciones públicas de tomar acciones para prevenir y eliminar la discriminación, entre otras causas, la discriminación por preferencias sexuales.

Por parte del CENSIDA y con el respaldo del CONASIDA, es difícil hacer llegar programas de salud, en especial de promoción de la salud y prevención de enfermedades, a un sector social que tiene que esconder o negar su orientación sexual para poder convivir en la sociedad, incluso dentro de su propia familia. Algunos de los casos de personas con sida que tuve la oportunidad de conocer al inicio de la epidemia y durante los primeros años de la década de los noventa, eran jóvenes gays que habían sido expulsados de su grupo familiar por dos razones: primero por ser homosexuales, y segundo por “tener sida” (a veces en orden inverso). ¿Puede un joven que ha sido rechazado por su familia y vive con el rechazo social recibir de manera efectiva mensajes para el autocuidado de su salud? ¿Puede una persona que probablemente cuenta con una autoestima baja, pensar en protegerse y proteger a los demás? Estoy convencido, y las evidencias son cada vez mayores, de que las probabilidades de que no lo hará son altas.

El sida no es sinónimo de homosexual ni viceversa, pero si no hacemos nada el grupo de hombres que tienen sexo con otros hombres seguirá siendo el más afectado por la epidemia, aun cuando se insista en que la epidemia se está “heterosexualizando”, afirmación que se mantiene desde hace 20 años. Sin embargo, la mayoría de los estudios de prevalencia del VIH muestran que las tasas encontradas en grupos de hombres homosexuales, gays, bisexuales, transgéneros, o en general, en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, son significativamente superiores que en la población general.

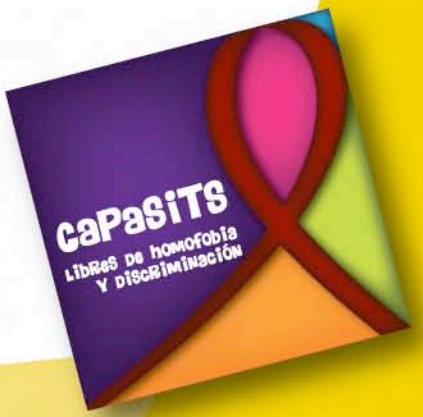

Anexo 6

Esta epidemia no se puede y no se debe manejar con calificativos de víctimas y culpables, pero es evidente que existe el estigma y la discriminación hacia quienes ya viven con el virus o hacia aquellos con mayor riesgo de adquirirlo. No se puede "deshomosexualizar" el sida por decreto, ni tampoco se elimina el problema ni el estigma al negarse a hablar de él.

El temor o discriminación a una persona que vive con VIH/SIDA se puede combatir eliminando la ignorancia sobre esta enfermedad; pero el miedo o discriminación a un homosexual se puede abordar con acciones de sensibilización social, es decir, con acciones contra la homofobia, y en ambos casos también con el diseño, aprobación y aplicación de leyes contra la discriminación.

Finalmente, presento los dos spots que diseñamos y estamos transmitiendo desde el CENSIDA y el CONAPRED; ambos fueron ampliamente discutidos y respaldados por organizaciones de la sociedad civil con reconocido trabajo en VIH/SIDA, así como por la Organización Panamericana de la Salud y el Grupo Temático del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre sida (ONUSIDA). Los spots se transmitieron a través de estaciones de radio como un esfuerzo por iniciar una sensibilización social sobre las implicaciones de la homofobia y lo absurdo que ésta resulta ser.

Spot 1: La cena

Madre: "Te ves muy enamorado m'hijito."
Hijo: "Ay sí mamá."
Madre: "¿Y cuánto llevan?"
Hijo: "Ya cinco meses."
Madre: "¿Y le gustó la idea de venir a cenar con la familia?"
Hijo: "Sí, le encantó, es más, preparó un postre que te va a fascinar."
Madre: "Espero que le guste lo que yo cociné ... Por cierto, cómo me dijiste que se llama?"
Hijo: "Óscar mamá, ya te lo había dicho, se llama Óscar."

Voz de locutor en off: "¿Te parece raro? La homofobia es la intolerancia a la homosexualidad, la igualdad comienza cuando todos reconocemos el derecho a ser diferentes."

Por un México incluyente, tolerante y plural

conasida, conapred, ops, onusida

Spot 2: Preguntas

Voz de locutor: "Si ves a un homosexual o lesbiana en la calle. ¿Ves para otro lado?
¿Sientes ganas de ofenderlo o que desaparezca?
Si una persona cercana a ti es gay, ¿le dejas de hablar?
¿Sientes odio por los diferentes a ti?
¿Sabías que lo que tienes es homofobia, es decir, un odio irracional?"

La tolerancia a la diferencia sexual es más sana que el odio.

Por un México incluyente, tolerante y plural.

conasida, conapred, ops, onusida

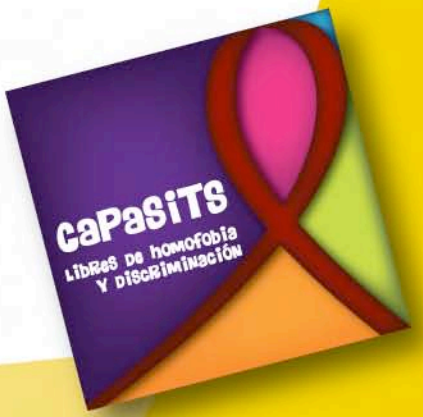

Anexo 7
DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CON VIH O SIDA

1.- Como cualquier otra persona en México y el mundo, las personas que viven con VIH o SIDA deben gozar de los derechos humanos fundamentales.

2.- Vivir con VIH o SIDA no debe ser motivo de discriminación de ningún tipo.

3.- Nadie está obligado a someterse a la prueba de detección de VIH, ni a declarar que vive con VIH o con SIDA. La prueba de anticuerpos es voluntaria.

4.- Si decides realizarte la prueba, tienes derecho a recibir información suficiente; a que los resultados sean manejados de forma anónima y confidencial, y a que éstos se te entreguen de forma individual y por personal capacitado. No deben informarse resultados positivos o negativos en listado de manejo público ni comunicar el resultado a otras personas sin la autorización expresa de quien se sometió a la prueba.

5.- Si el resultado de tu prueba fue positivo, tienes derecho a recibir servicio de consejería o apoyo emocional para favorecer tu adaptación a la nueva situación.

6.- La aplicación de la prueba del VIH no debe ser requisito para recibir atención médica, obtener empleo, contraer matrimonio, formar parte de instituciones educativas o tener acceso a servicios.

7.- Vivir con VIH o SIDA no puede ser considerado como causal para la negación de servicios de salud, despido laboral, expulsión de una escuela, desalojo de una vivienda o expulsión del país. Tampoco se te puede limitar el libre tránsito dentro del territorio nacional, la salida del país o el ingreso al mismo.

8.- Vivir con SIDA o VIH no debe ser motivo de detención, aislamiento o segregación.

9.- Si vives con VIH o SIDA nadie puede limitar tu derecho a ejercer tu sexualidad libre y responsablemente.

10.- Como todo ser humano, tienes derecho a asociarte libremente y afiliarte a las instituciones sociales o políticas que desees.

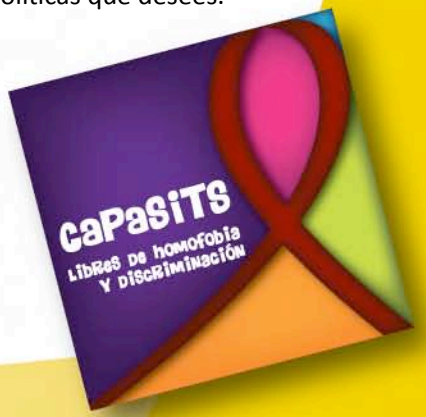

Anexo 7
DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CON VIH O SIDA

11.- Tienes derecho a buscar, recibir y difundir información veraz, objetiva, científica y actualizada sobre el VIH ó SIDA.

12.- Tienes derecho a servicios de salud oportunos y de calidad idónea; atención personal cálida, profesional y éticamente responsable, así como a un trato respetuoso y un manejo correcto y confidencial de tu historial médico.

13.- Tienes derecho a que en las instituciones de salud pública se te proporcione información clara, objetiva y científicamente fundada sobre el VIH/SIDA, los tratamientos a los que puedes someterte, así como sus riesgos, consecuencias y alternativas.

14.- Tienes derecho a servicios de asistencia médica y social para mejorar tu calidad y tiempo de vida.

15.- Tienes derecho a conocer los procedimientos de las instituciones de salud para presentar una queja, reclamo o sugerencia, ante cualquier irregularidad o atropello de tus derechos y garantías individuales.

16.- Si eres madre o padre de familia, tienes derecho a la patria potestad de tus hijas e hijos. Igualmente, tienes derecho a designarles el tutor que desees cuando ya no sea posible hacerte cargo de ellos y a contar con la protección de instituciones para tal fin.

17.- Las niñas y los niños que viven con VIH o SIDA tienen derecho a servicios de salud, educación y asistencia social en igualdad de circunstancias.

18.-Tienes derecho a una muerte y servicios funerarios dignos.

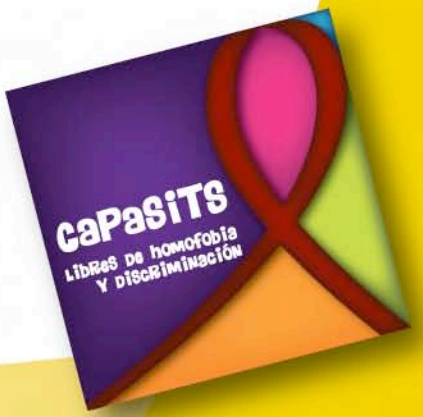

Anexo 7
DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CON VIH O SIDA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 1°

En los Estados Unidos Mexicanos queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Artículo 4

Para los efectos de esta Ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones.

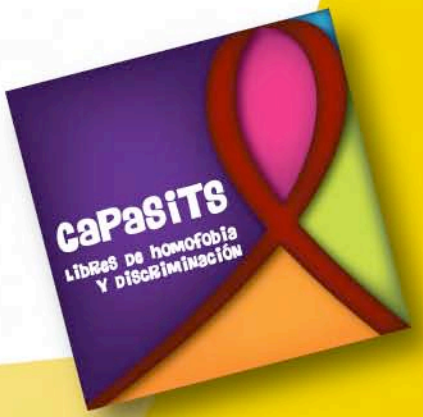

Anexo 8
GAFETES

Homosexual	Gay
Desviado	Marimacha
Tortillera	Joto
Vestida	Marica
Sidoso	Enfermo de SIDA
Homosexual encubierto	Modosito

Transfóbico	Lesbiana
Rarito	Rarita
Travesti	Transexual
Transgénero	Lilo

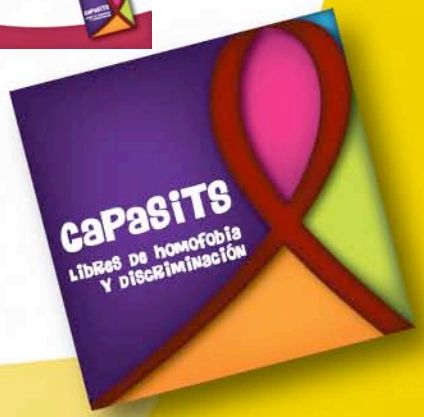

Anexo 9
TÉRMINO CORRECTO

Términos discriminatorios

Instrucciones:
Coloca en la columna izquierda los términos más comunes, discriminatorios o peyorativos que creas que se utilizan con los términos de la columna derecha.

TÉRMINO COMUNMENTE DISCRIMINATORIO O PEYORATIVO	TÉRMINO ADECUADO (1)
	Gay
	Bisexual
	Lesbiana
	Travesti
	Transexual
	Transgénero
	Persona con VIH
	Persona con SIDA
	Trabajadora sexual
	Trabajador sexual
	Adultos mayores
	Las y los indígenas
	Personas con discapacidad
	Personas migrantes
	Personas privadas de su libertad
Preferencia Sexual[2]	Orientación Sexual[2]

Nota 1: Se debe señalar que incluso los terminos adecuados, pueden sonar discriminatorios o peyorativos si se dan en contextos de rechazo o incluso chistes en donde el sujeto de burla sea la persona a la que se le meciona con un termino adecuado
Nota 2: Aunque tanto la Constitución habla de que no se debe discriminar por "preferencias" y la Ley Federal para Prevenir y eliminar la discriminación, señala las "preferencias sexuales"; en realidad a nivel internacional el término aceptado es el de "orientación sexual", ya que para los gays, lesbianas y otros hombres que tienen sexo con hombres, no se trata de que "prefieran" tener relaciones sexuales con alguien de su mismo sexo, sino que se trata de una "orientación sexual" que ya trae el individuo, y la cual no la puede evitar, aunque si puede "preferir" reprimirla u ocultarla.

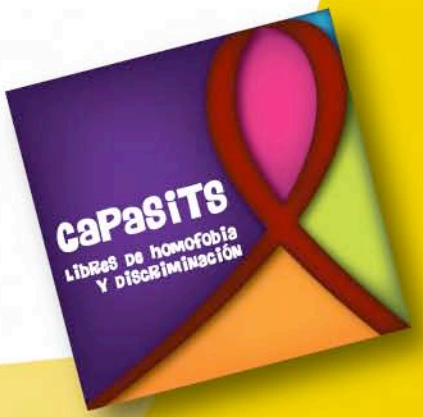

Anexo 10
FORMULARIO DE EVALUACIÓN FORMULARIO

FORMULARIO DE EVALUACIÓN
TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

CAPASITS_____
FECHA _____

Informacion opcional, circule la respuesta, yo soy:

MEDICO(A), PSICOLOGO(A), TRABAJADOR(A) SOCIAL, ODONTOLOGO(A), ENFERMERA(O), ADMINISTRATIVO(A), SECRETARIA(O), PERSONAL DE LIMPIEZA, OTRO:_____

El Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA agradece su participación en este Taller y le solicita contestar el siguiente cuestionario de evaluación:

Por favor asigne un puntaje a cada rubro teniendo en cuenta que el 5 es el mejor puntaje y 1 es el peor.
Si desea extenderse, puede utilizar el reverso de las hojas, indicando con flechas.

Logística	1	2	3	4	5
El salón donde se llevó a cabo el Taller fue adecuado					
La iluminación fue la necesaria					
La ventilación fue adecuada					
El servicio de café fue satisfactorio					
OBSERVACIONES / SUGERENCIAS / COMENTARIOS:					

Materiales	1	2	3	4	5
Los apoyos materiales fueron adecuados					
Los apoyos materiales fueron suficientes					
OBSERVACIONES / SUGERENCIAS / COMENTARIOS:					

Duración	1	2	3	4	5
El tiempo del Taller fue suficiente					
El tiempo asignado a cada rubro fue el adecuado					
OBSERVACIONES / SUGERENCIAS / COMENTARIOS:					

Programa	1	2	3	4	5
Los rubros contemplados fueron los esperados					
El contenido del Taller fue acorde con el tema					
OBSERVACIONES / SUGERENCIAS / COMENTARIOS:					

Metodología	1	2	3	4	5
Las técnicas fueron de utilidad					
Hubo variedad en el abordaje					
OBSERVACIONES / SUGERENCIAS / COMENTARIOS:					

Expectativas	1	2	3	4	5
Se cumplieron sus expectativas					
OBSERVACIONES / SUGERENCIAS / COMENTARIOS:					

LO QUE APRENDÍ EN ESTE TALLER FUE:

_____
_____
_____
_____

EL TEMA DE LA HOMOFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN ME HIZO SENTIR:

_____
_____
_____

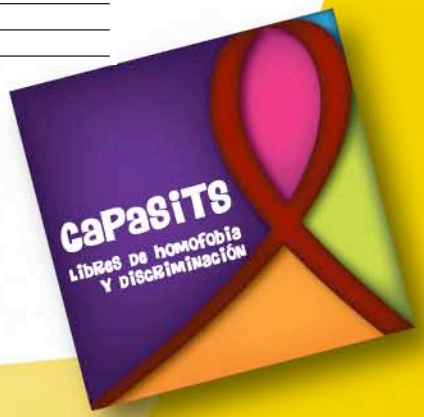

Anexo 11
CONSTANCIA

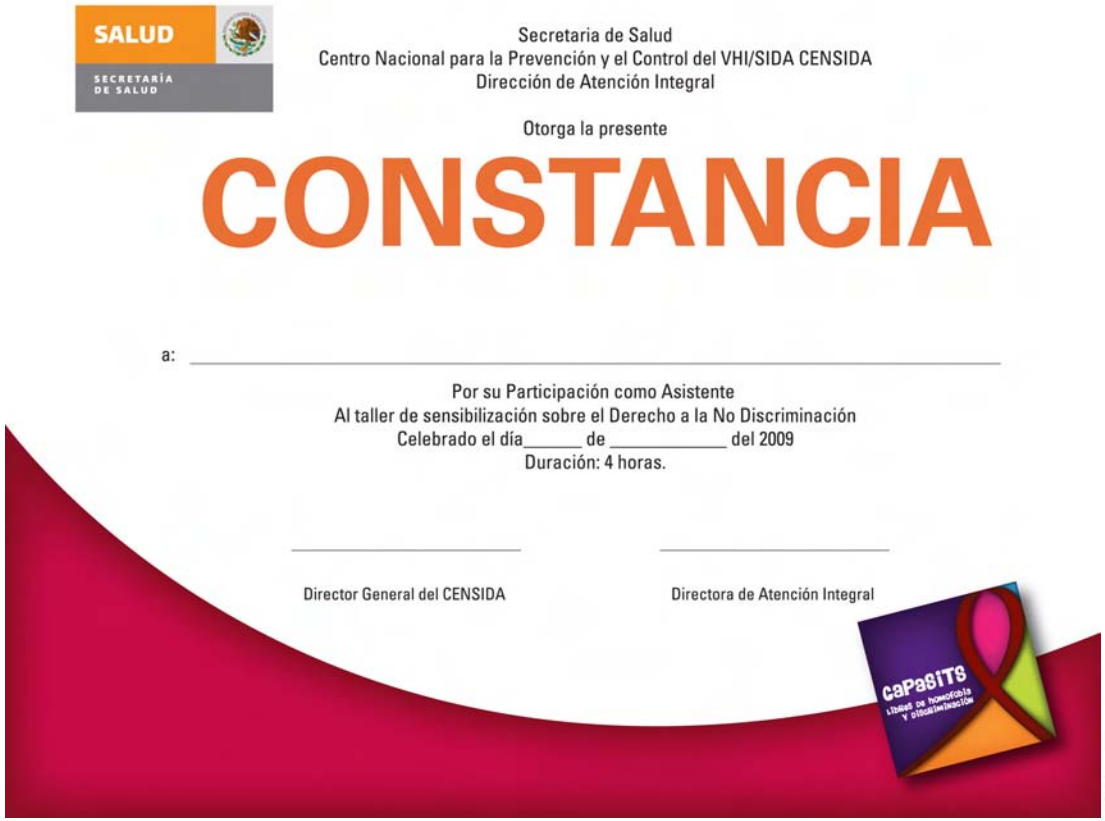

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Secretaria de Salud
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VHI/SIDA CENSIDA
Dirección de Atención Integral

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: _____

Por su Participación como Asistente
Al taller de sensibilización sobre el Derecho a la No Discriminación
Celebrado el día_____ de _____ del 2009
Duración: 4 horas.

_____ _____

Director General del CENSIDA Directora de Atención Integral

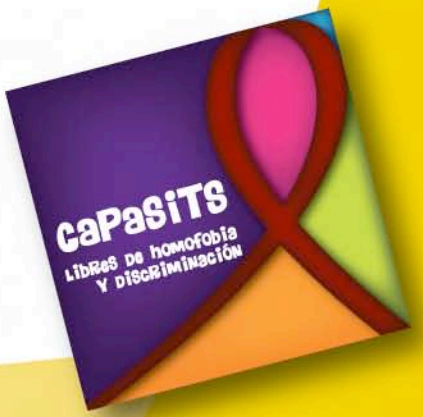

Anexo 12
LISTA DE VERIFICACIÓN

Tema	Formatos impresos Trabajo grupal	Formatos impresos Trabajo Individual	Otros materiales
	Fotocopiar dependiendo del número de integrantes		
Registro			Lista de asistencia Etiquetas Adheribles Marcadores/Bolígrafos
Presentación			Hojas blancas Marcadores/Bolígrafos
Prejuicios	Frases populares Anexo No. 2		
Estigma			Gafetes Anexo No. 3
Discriminación		Frases incompletas Anexo No. 4	
Homofobia		Cuestionario Anexo No.5	
Homofobia			Volante impreso Anexo No. 6 Copia del artículo "Homofobia en los servicios de salud" escrito por el Dr. Jorge Saavedra (Capitulo del Libro Homofobia y Salud publicado por la Comisión Nacional de Bioética)
Derechos fundamentales de las persona con VIH ó con SIDA	Trabajo en equipo	Al final del ejercicio se proporcionarán las hojas impresas del Anexo No. 7	Hojas blancas
R E C E S O			
No discriminación por orientación sexual			Gafetes Anexo No. 8
Diversidad Sexual	Trabajo en equipo		Hojas blancas
Uso apropiado del lenguaje		Términos discriminatorios Anexo No. 9	
Discriminar vs. Ser discriminado	Trabajo en equipo		Hojas blancas
Presentación de la Estrategia "CAPASITS libres de Homofobia y Discriminación"			Cañón Lap-Top CD
Conclusiones y Evaluación			Formulario de evaluación Anexo No. 10
Cierre			Constancias Anexo No. 11 Cámara digital

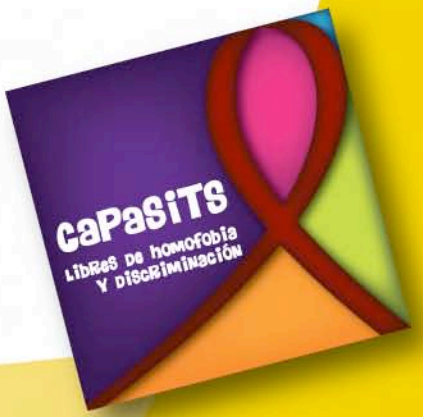

CONTENIDO TEMÁTICO

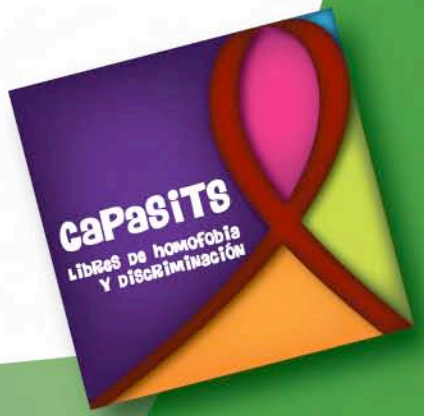

CONTENIDO

- Tema 1 Prejuicios
- Tema 2 Estigma
- Tema 3 Discriminación
- Tema 4 Homofobia y Transfobia
- Tema 5 Derechos de las personas con VIH o SIDA
- Tema 6 Derecho a la no discriminación de las personas con orientación sexual diferente: los grupos lésbicos, gays, bisexuales, transgénero, transexuales y travestis (LGBT)
- Tema 7 Diversidad sexual
- Tema 8 Uso apropiado del lenguaje

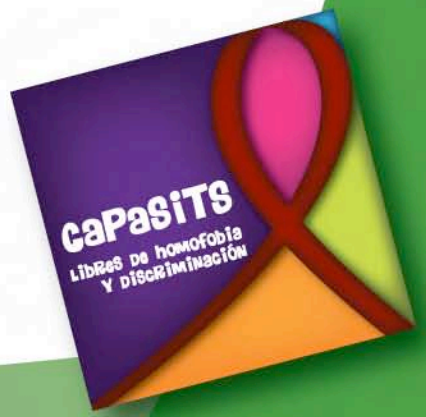

Material adicional
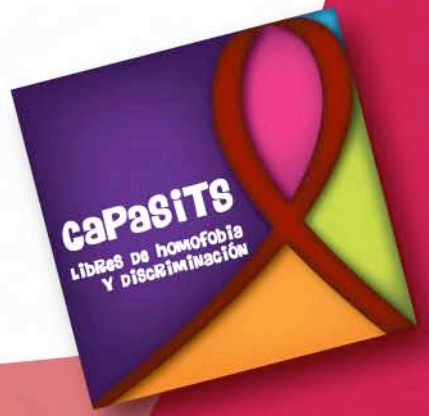
- Disco compacto
- Directorios
- Referencias
- Presentación en Power Point
- Rotafolio